



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 34923/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 304/2013

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Damián R. FERNÁNDEZ FERREYRA (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 28 de julio al 2 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado será expositor en el 29° Coloquio Brasileiro de Matemática;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Fernández Ferreyra son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Damián R. FERNÁNDEZ FERREYRA (profesor Adjunto DS, legajo 38871), se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 28 de julio al 2 de agosto de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de julio de 2013

II.


SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF